



## H. Ayuntamiento Constitucional de Yaxkukul 2012 - 2015

Yaxkukul, Yuc., a 09 de Julio del 2014.  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime.  
Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información  
Pública de Yaxkukul  
**Presente**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- Reglamentos municipales
- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014, relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga reglamentos municipales, decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
C. Hugo Raúl Contreras Caro  
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
YAXKUKUL, YUC.  
2012 - 2015

Nombre y firma del titular de la UMAIP	_____
Fecha de generación de la información:	09/07/2014
Fecha de actualización de la información:	10/07/2014